



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 10 de Agosto de 2011.

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y Especial para Programas de Apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Solola, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 01 de enero al 31 de mayo del 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Establecimientos educativos sin recibir FRI de Gratuidad.

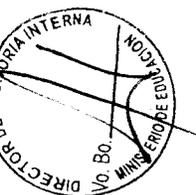
En Dirección Departamental de Educación de Sololá, por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, se estableció que 35 establecimientos del departamento no fueron beneficiados con el fondo rotativo de gratuidad. (Ver Anexo 2)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Sololá, gire instrucciones por escrito a la Coordinadora del Departamento Administrativo Financiero para que la Sección Financiera establezca los mecanismos de control interno para mantener la estadística actualizada para que se cumpla con la entrega del Fondo de Gratuidad al total de establecimientos educativos del departamento.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-SOL-014-2011 de fecha 18 de Julio de 2011, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.





Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante notas de auditoría No. DIDAI-A-236-01-2011, No. DIDAI-A-236-02-2011 y No. DIDAI-A-236-04 de fechas 14, 19 y 20 de julio de 2011. Las cuales no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,

ANEXO 2
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLA
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SIN RECIBIR FONDO DE GRATUIDAD
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2011

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MONTO
1	EODP ANEXA A EORM	154.00
2	COPB ANEXO A EORM	56.00
3	COPB ANEXO A EORM	350.00
4	COPB ANEXO A EORM	448.00
5	ESCUELA DE FORMACION AGRICOLA	6,510.00
6	ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA	7,735.00
7	NUCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED N. 32	980.00
8	CEIN -PAIN-	294.00
9	INED perito contador con orientación en compu	1,400.00
10	EORM PARAJE CHOVE, DEL CANTÓN CHICHIMUCH	266.00
11	EODP CASERIO CHIUICHA ALDEA TZANJUYUP	70.00
12	COPB ANEXO A EORM 'SANTA CATARINA'	350.00
13	ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXO A EORM	910.00
14	EODP ANEXO A EORM	266.00
15	EODP ANEXO A EORM	336.00
16	EODP ANEXO A EORM	462.00
17	COPB ANEXO A EORM	14.00
18	COPB ANEXO A EORM	308.00
19	CEIBI K'AK'IJA'	280.00
20	COPB ANEXO A EORM	56.00
21	COPB ANEXO A EORM	210.00
22	COPB ANEXO A EORM	84.00
23	COPB ANEXO A EORM	182.00
24	EORM	1,358.00
25	EORM	826.00
26	EORM	350.00
27	CENTRO OFICIAL DE PARVULOS	490.00
28	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA	210.00
29	COPB ANEXO A EORM	126.00
30	INSTITUTO NACIONAL DE DIVERSIFICADO	1,120.00
31	COPB ANEXO A EORM	168.00
32	COPB ANEXO EORM	196.00
33	EORM CASERÍO CHAQUII-CHOY	672.00
34	COPB	238.00
35	NUCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED N. 34	1,575.00
	TOTAL	29,050.00

